

Espacio curricular:

Lengua y Literatura



ESCUELA DE CADETES
"TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERÓN"

CONVOCATORIA
Ciclo Lectivo 2.026
Del 15 al 21 de septiembre del 2.025
POSTULANTES A OFICIALES AYUDANTES DE POLICÍA
Duración 3 años
Modalidad: Interno



Ministerio de Gobierno, Seguridad y Justicia
Catamarca Gobierno

Secretaría de Seguridad y Orden Público

Policía de Catamarca

||| INSCRIPCIONES



ESCUELA DE SUBOFICIALES Y AGENTES
"FRAY MAMERTO ESQUIÚ"

CONVOCATORIA
Ciclo Lectivo 2.026
Del 15 al 21 de septiembre del 2.025
POSTULANTES AGENTES DE POLICÍA
Duración 2 años
Modalidad: Interno



Ministerio de Gobierno, Seguridad y Justicia
Catamarca Gobierno

Secretaría de Seguridad y Orden Público

Policía de Catamarca

Profesora:
DE ANGELIS FERNANDA.

PROGRAMA

UNIDAD I

EL LENGUJE – DESDE EL PRINCIPIO

VARIEDADES LINGÜÍSTICA

LOS REGISTROS DEL LENGUAJE

UNIDAD II

LA COMUNICACIÓN

CIRCUITO DE LA COMUNICACIÓN – CONDICIONANTES

FUNCIONES DEL LENGUAJE

EL HABLA- ACTOS DE HABLA

UNIDAD III

CATEGORÍAS GRAMATICALES

UNIDAD IV

EL TEXTO

TIPOS DE TEXTO

UNIDAD V

REGLAS GENERALES BÁSICAS DE ORTOGRAFÍA.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. Lengua y Literatura 1,2 y 3. Proyecto Nodos.2014. SM Editora.
- AA.VV. Claves para el estudio del texto. Córdoba, 2004.Comunicarte Editorial.
- De Gregorio de Mac, M. Isabel y Rébola de Welti, M. Cristina. Coherencia y cohesion en el texto. Buenos aires, 1996. Editorial Plus Ultra. Didáctica del lenguaje y la Comunicación.
- Grupo Macmillan. (2013). Lengua: Prácticas del lenguaje. Buenos Aires. Puerto de Palos S.A.
- Di Tulio, A. (2014). Manual de Gramática del Español.
- Cassany, D, Luna, M, Sanz, G. Enseñar Lengua. Grao.

UNIDAD I

DESDE EL PRINCIPIO...

Solamente podemos estar leyendo esto porque somos seres humanos, y no existe ningún otro ser vivo que pueda comprender un mensaje tan complejo como este. El lenguaje es nuestra capacidad de hablar una lengua. Todo el tiempo, y en todos los lugares, el lenguaje está presente. No sólo para comunicarnos unos con otros, sino incluso para comunicarnos con nosotros mismos: cada vez que pensamos algo, lo digamos en voz alta o no, pensamos con palabras. Quienes vivimos en la Argentina, hablamos una lengua particular: el castellano. Pero no la usamos del mismo modo que en España o en México, por ejemplo, donde también hablan esta lengua. Un dato interesante es que, según un estudio realizado en 2013, hay unas 500 millones de personas en el mundo que hablan castellano y unas 20 millones más que lo están estudiando.

VARIEDADES LINGÜÍSTICA

Nuestra lengua varía según el lugar en el que se la usa, pero además varía por la condición socio-cultural y la edad de cada hablante en particular. Es decir, distintos factores influyen en la conformación de nuestra identidad como hablantes. Estas variedades lingüísticas se clasifican de la siguiente manera:

CRONOLECTO: Es la variedad del lenguaje determinada por la edad del hablante. Se divide en cronolecto infantil, adolescente, adulto y anciano. Por ejemplo, las expresiones que los jóvenes consideran “antiguas” en los mayores, o las frases que “están de moda” entre los adolescentes.

DIALECTO: Es la variedad del lenguaje determinada por la ubicación geográfica. Además de la diferencia entre países, también existen diferencias entre el dialecto rural y el dialecto urbano, según la zona en la que viva el hablante.

SOCIOLECTO: Es la variedad del lenguaje determinada por factores sociales, tales como el género al que pertenece el hablante, el nivel de escolarización alcanzado y los ámbitos sociales en los que participa. Se divide en masculino / femenino, profesional / no profesional, popular / no popular. Por ejemplo, el vocabulario profesional se caracteriza por emplear términos técnicos, mientras que las formas populares de hablar intentan llegar a un público diverso y no a uno selecto.

La combinación del dialecto, el sociolecto y el cronolecto da como resultado el idiolecto de cada hablante. Así, como “idio” (del griego) significa “propio, particular”, podemos afirmar que la forma de expresarse de cada individuo posee rasgos personales.



LENGUAJE Y PODER

En una sociedad conviven diferentes variedades lingüísticas. Cuando una de ellas se impone a las demás, ejerce un poder tal sobre las restantes que las deja fuera de “lo correcto”. Ahora bien ¿Qué es “lo correcto”? En materia lingüística, “lo correcto” es lo que la variedad hegemónica determina como tal, en tanto que lo incorrecto es visto como una desviación que debe ser corregida. Así, lo que sucede es que la descalificación de una variedad lingüística implica también la descalificación de los hablantes de esa variedad y su ubicación dentro de “lo incorrecto”. Cómo se valoran las formas de hablar no responde a un hecho propio del lenguaje sino a cuestiones políticas, sociales y culturales. No se trata de una cuestión de “mejor” o “peor”, de “inferioridad” o “superioridad”, sino de comprensión y respeto por la variedad lingüística del otro. Una de las armas que utiliza la variedad hegemónica para descalificar a las restantes es la construcción de estereotipos lingüísticos, es decir, imágenes simplificadas de ciertas personas según su forma de hablar. La repetición de ciertas frases y un tono particular forman el estereotipo de, por ejemplo, los futbolistas, los políticos, o los cordobeses. Como muestra de esto, a los primeros se los asocia con expresiones tales como “cada partido es una final” o “el grupo está muy unido y vamos a salir adelante”, dichas en tono serio y monótono.

LOS REGISTROS DEL LENGUAJE

LO INFORMAL

Si uno va a la playa vestido de traje, o se casa usando ojotas, lo más probable es que su vestimenta no sea la adecuada a la situación social en la que se encuentra. No es que haya algo malo en el traje o en las ojotas, lo que sucede es que cada situación social determina ciertas formas de comportamiento. Así como la sociedad establece que no se puede ir vestido del mismo modo a todos lados, también establece que no se puede hablar o escribir del mismo modo en todas las circunstancias. La adecuación del uso del lenguaje a cada situación es lo que se conoce como “registro”. Una situación social es considerada informal cuando los hablantes tienen cierto grado de intimidad entre ellos y no se preocupan por el modo de hablar. Por eso usan un registro espontáneo donde abundan las expresiones coloquiales, las frases inconclusas, y un vocabulario poco variado y repetitivo en el que aparecen modismos propios de su idiolecto. Generalmente se utiliza un registro informal en las charlas.

LO FORMAL

Una situación social es considerada formal cuando los hablantes transmiten un mensaje conservando cierta distancia emocional entre ellos. En este caso, ambos se preocupan por la forma en la que usan el lenguaje para lograr una mayor claridad, y pueden integrar también palabras provenientes de un vocabulario más amplio, a veces ligado a una profesión específica. Hay, además, algunos eventos y ceremonias que requieren un protocolo especial, un conjunto de reglas a seguir, como los casamientos, las conferencias, los juicios u otros. Es habitual utilizar un registro formal en las cartas o correos electrónicos de presentación, solicitud o reclamo. Estos correos tienen una cantidad de fórmulas usuales para darle al mensaje un tono de seriedad.

Desde el punto de vista de la forma, una carta o un correo electrónico escritos en registro formal tienen distintos elementos imprescindibles:

*FECHA Y LUGAR

* SALUDO INICIAL

*FORMULAS DE CORTESIA: Son expresiones protocolares que sirven para darle mayor claridad al mensaje. Las más comunes son aquellas que introducen el tema del correo en general, como en nuestro caso: Por ello, creo que es mi deber llevar a su atención los siguientes hechos y recomendaciones. Otra de las más importantes, es la fórmula que indica el objetivo que tiene el escritor al redactar el texto, en el ejemplo: En vista de esta situación usted podría considerar...

*ASUNTO: Es propio de los correos electrónicos, y anticipa su tema principal funcionando como un título del mensaje.

* SALUDO FINAL

* FIRMA: Escribir el nombre y el apellido al final le permiten a cualquier lector identificar quién escribió efectivamente el correo. Esto se hace explícito porque quizás el que escribe lo hace desde otro domicilio (en el caso de la carta) o desde otra casilla (en el caso del correo electrónico), entonces es necesario aclararlo.

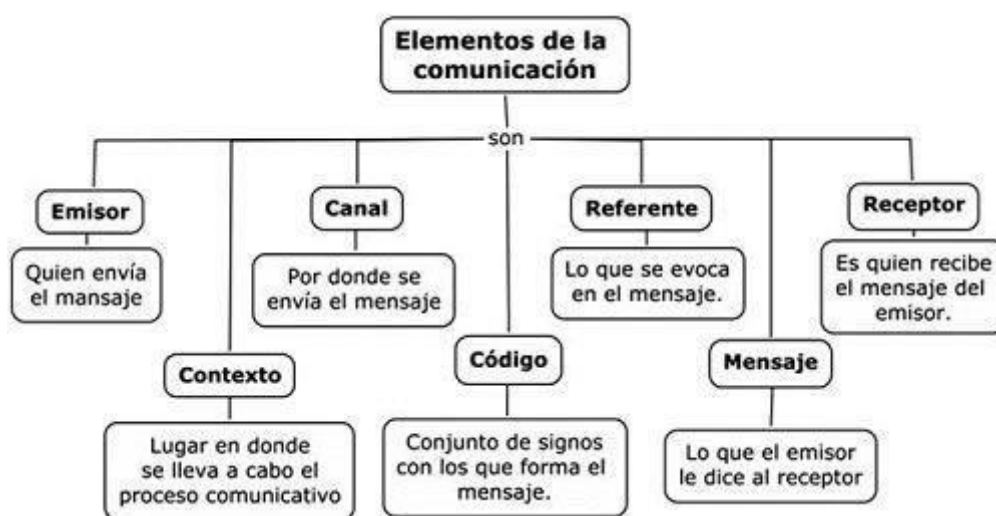
UNIDAD II

LA COMUNICACIÓN HUMANA

¿Qué es comunicar?

La palabra “comunicación” proviene del término latino “communis” que significa “común”. De allí que “comunicar” signifique “poner en común”, “compartir”. Los seres humanos somos seres sociales y, para interactuar en sociedad, necesitamos comunicarnos. Ahora bien, ¿cuál es el proceso que permite esa comunicación?

Para que la comunicación sea posible es imprescindible que en una situación estén presentes los siguientes elementos: referente-emisor-mensaje-receptor-canal-código.



CONDICIONANTES DEL CIRCUITO DE LA COMUNICACIÓN

Si bien es cierto que para que sea posible la comunicación, es imprescindible que estén presentes los seis elementos del circuito, también es cierto que eso no es suficiente para que la comunicación sea exitosa. Hay distintos factores que influyen sobre el circuito y lo condicionan determinando qué mensajes pueden circular. Ellos son:

Factores que corresponden a los hablantes

- El idiolecto de cada uno de los participantes.
- La competencia cultural, que podríamos asociar con los conocimientos generales: lo que cada uno sabe o no sabe de su sociedad (ya sea de política, deportes, espectáculos, economía, y demás).
- Los estados de ánimo de cada uno.
- La capacidad para entender lo que se conoce como “lo paralingüístico”.

. Factores que corresponden al contexto.

- El lugar y el tiempo en el que se desarrolla la situación comunicativa.
- Estos factores pueden facilitar o dificultar el funcionamiento del circuito de la comunicación y es necesario que se tengan en cuenta para buscar que la comunicación sea exitosa. Idiolectos muy diferentes, conocimientos generales con poco en común, estados de ánimo alterados o un contexto muy ruidoso, pueden actuar como impedimentos para que el circuito de la comunicación funcione plenamente.

La paralingüística estudia aquellos elementos que acompañan al lenguaje y que, sin ser parte de él, condicionan la interpretación de los mensajes: desde el tono de voz, hasta el tamaño de las letras, pasando por los gestos, o incluso el modo de vestir influyen sobre el sentido de lo que se comunica.

FUNCIONES DEL LENGUAJE

Los mensajes emitidos tienen una finalidad que puede determinarse a partir del elemento del circuito de la comunicación que predomina en cada situación. Detectar cuál es el elemento que predomina nos permitirá saber cuál es la función que está cumpliendo el lenguaje en cada momento. Son las siguientes:

FUNCIÓN INFORMATIVA REFERENCIAL O REPRESENTATIVA: Transmitir contenidos de forma objetiva.

Ejemplo: La Dirección de la Escuela de la Policía de la Provincia, hace saber a los interesados que desde hoy hasta el 19 de septiembre del corriente año, se encuentran abiertas las inscripciones para los postulantes.

EMOTIVA O EXPRESIVA: Se da cuando expresamos sentimientos o deseos.

Ejemplo: ¡qué alegría verte de nuevo!

CONATIVA O APELATIVA: El hablante intenta incitar o convencer a alguien para que diga o haga algo.

Ejemplo: ¡ordena todo como estaba!

FÁTICA: Consiste en iniciar, interrumpir, continuar o finalizar la comunicación. La finalidad de la función fática no es principalmente informar, sino facilitar el contacto social para poder transmitir y optimizar posteriormente mensajes de mayor contenido.

Ejemplo: ¡Hola! ¿Me escuchas, estás ahí?

POÉTICA O ESTÉTICA: El acto de comunicación está centrado en el mensaje mismo, en su disposición, en la forma como este se transmite. Entre los recursos expresivos utilizados están la rima, la aliteración, etc. Se busca la belleza del mensaje, se presenta en un texto literario.

Ejemplo: Amar es cuando la proteges de la lluvia y el viento. Amar es cuando la abrazas y te olvidas del tiempo.

METALINGÜÍSTICA: La función metalingüística es la centrada en el código de la lengua. Se producen mensajes con la función metalingüística cada vez que utilizamos la lengua para hablar de ella misma, es decir, cuando la lengua se toma así misma como referente.

Por lo tanto, los libros de gramática, los diccionarios o la ciencia lingüística la emplean continuamente. Ejemplo: Pero, esa es una conjunción.

Es importante entender que ninguna de estas funciones se presenta de manera aislada sino asociada a las demás, y que lo que se busca es determinar cuál es la que predomina y no la única que está presente.

RECUERDA

Cada una de las funciones del lenguaje remite a uno de los elementos de la comunicación:

Emisor	➔	expresiva
Receptor	➔	apelativa
Mensaje	➔	poética
Contexto	➔	referencial
Canal	➔	fática
Código	➔	metalingüística

EL HABLA

El filósofo inglés John Langshaw Austin se preguntó cómo era posible que el hombre, al comunicarse con otros hablantes, hiciera efectivamente algo y cambiara la realidad en la que vivía. Con esta pregunta en la cabeza, desarrolló la teoría de los “actos de habla” en su libro *Cómo hacer cosas con palabras* (1962). Austin define al enunciado como una expresión del lenguaje. Para él, todos los enunciados son emitidos por un hablante en un momento y lugar determinados, y los distingue en dos clases:

Enunciados constatativos: Son expresiones que dan cuenta de la realidad y la describen. Estos enunciados pueden ser determinados como verdaderos o falsos porque, al ser descripciones, se puede constatar si la descripción es adecuada o inadecuada con los hechos que se perciben.

Enunciados realizativo: Son expresiones que hacen algo, es decir, que modifican la realidad del hablante. Estos enunciados no tienen valor de verdad o mentira porque no

puede decirse si corresponden o no con los hechos que se perciben.

DIFERENCIAS CLAVES

- **Naturaleza:** los realizativos hacen, mientras que los constatativos describen.
- **Verdad o falsedad:** los constatativos pueden ser verdaderos o falsos. Los realizativos no son ni verdaderos ni falsos, sino que pueden ser adecuados o inadecuados.
- **Función:** los constatativos buscan que el enunciado se ajuste a la realidad, mientras que los realizativos buscan llevar a cabo una acción en el mundo a través del lenguaje.

LOS ACTOS DE HABLA

Un “acto de habla” es la emisión de un enunciado, en forma oral o escrita, con el objeto de comunicarse y realizar una acción mediante la palabra. ¿Cómo se efectúa un “acto de habla”? Expresando algo que tenga un sentido para el que recibe el mensaje e intentando generar un cambio en la actitud de ese otro que nos escucha o lee. Es muy importante saber que todo “acto de habla” implica un compromiso con el entorno y con los que habitan ese entorno. Esto se debe a que un “acto de habla” tiene una intencionalidad por parte del emisor, es decir, una intención de conseguir un determinado objetivo. Por ejemplo, algunos de los muchos “actos de habla” que realizamos día a día pueden ser: ofrecer disculpas para conseguir el perdón, pedirle un favor a alguien para que nos ayude, expresar un desacuerdo para iniciar una discusión sobre un asunto, amenazar a alguien para que no haga determinada cosa, invitar a alguien para que asista a un evento, e inclusive aceptar la invitación del otro es también un acto de habla. Cada una de estas acciones (pedir, expresar, amenazar, invitar, y aceptar, entre otras) son las formas de enunciar los “actos de habla”.

¿CÓMO ESTA COMPUESTO UN ACTO DE HABLA?

Los actos de habla están compuestos por tres elementos: “lo que se dice”, “lo que se busca”, y “lo que se hace”.

Lo que se dice: Un acto de habla es una serie de sonidos articulados que se expresan, o una serie de letras que se escriben. “Lo que se dice” es el elemento material del acto de habla porque cada vez que hablamos o escribimos usamos letras o sonidos para construir nuestro mensaje, y usamos estas letras o sonidos con la forma de preguntas, afirmaciones, negaciones, ruegos, promesas y condenas, entre otras.

Lo que se busca: Es la intención con la que un individuo emite un acto de habla, es decir, el fin u objetivo por el cual se comunica.

Lo que se hace: Es el efecto que tiene el acto de habla en el receptor, es decir, lo que provoca el mensaje que se dice o escribe en el otro que lo escucha o lee.

LOS ACTOS DE HABLA DIRECTOS E INDIRECTOS

Una de las principales preocupaciones de Austin era que no siempre lo que se dice

coincide con lo que se busca. Muchas veces hacemos preguntas con el fin de obtener una respuesta distinta de la literal. Por ejemplo, la pregunta cotidiana: ¿Tiene hora?, no está motivada por un deseo de saber si el otro tiene o no tiene reloj (o un celular con la hora a mano), sino que busca saber qué hora es. Así, considerando estos casos en los que uno dice algo pero quiere otra cosa distinta de lo que dice, Austin distinguió entre dos tipos de actos de habla:

Acto de habla directo: Todo acto de habla es directo cuando lo que se dice coincide con lo que se busca. En este caso, la intención del emisor es completamente comprendida por el destinatario porque el mensaje es claro y no necesita de ninguna explicación.

Acto de habla indirecto: Todo acto de habla es indirecto cuando lo que se dice no coincide con lo que se busca. En este caso, el mensaje no se expresa de manera literal sino que se espera que el receptor interprete figuradamente el enunciado del emisor.

CLASIFICACION DE LOS ACTOS DE HABLA

Las reflexiones de Austin sobre el lenguaje fueron en dirección contraria a la que seguían las teorías más tradicionales. Así, mientras los tradicionalistas veían al lenguaje en su dimensión informativa, solamente como un medio para decir algo, Austin tuvo en cuenta su dimensión realizativa, es decir, el lenguaje como medio para realizar algo a través del decir. Por eso, designó a los verbos propios de los actos de habla como “verbos realizativos”. La diferencia de los verbos realizativos entre sí condicionó la clasificación de los actos de habla. En su primera conferencia, Austin explica en un registro formal propio de los encuentros académicos: La palabra “realizativo” [...] deriva, por supuesto, de “realizar”, que es el verbo usual que se antepone al sustantivo “acción”. Indica que emitir la expresión es realizar una acción y que ésta no se concibe normalmente como el mero decir algo. Los actos de habla, entonces, se clasifican según la función que tiene el verbo realizativo que se utiliza, es decir, según lo que se busca hacer con ellos. Si bien ninguna clasificación es estática, la que cubre mayor cantidad de enunciados es la siguiente:

De afirmación / negación: Con ellos el emisor afirma o niega algo con mucha convicción, con la idea de aclarar lo que desea decir o informar. Estos actos pueden esclarecer razones o definir conceptos, entre otras cosas. Los verbos realizativos (enunciados en infinitivo) más conocidos para afirmar o negar son: “afirmar”, “negar”, “explicar”, “sugerir”, “proponer”, “suponer”, “plantear”, “contestar”, “responder”, “demostrar”, etc.

De expresión: Con ellos el emisor comunica sus sentimientos, es decir, el estado emocional en el que se encuentra. Estos actos suponen una exteriorización de la interioridad del hablante, lo cual lo vuelve vulnerable. Los verbos realizativos más conocidos para expresar los sentimientos son: “confesar”, “lamentar”, “sentir”, “dudar”, “creer”, “expresar”, “exclamar”, etc.

De compromiso: Con ellos el emisor asume un compromiso, independientemente de si lo cumple o no. Los verbos realizativos más conocidos para comprometerse con

algo son: “jurar”, “prometer”, etc.

De dirección: Con ellos el emisor busca persuadir al oyente o lector para que realice una acción determinada. Las directivas pueden manifestarse como amenazas, órdenes explícitas, solicitudes, y también a través de preguntas, ya que la acción de “preguntar” implica que el otro debe responder a la pregunta. Los verbos realizativos más conocidos para dar una directiva son: “solicitar”, “ordenar”, “amenazar”, “preguntar”, “pedir”, “desafiar”, “exigir”, “sugerir”, etc.

De declaración: Con ellos el emisor le da un cierre a algunas ceremonias o ritos que se dan en contextos generalmente solemnes (dentro del marco tanto religioso como político). Por ejemplo, los ya mencionados casamientos donde la declaración finaliza la ceremonia nupcial. También encontramos, en el marco legal, la declaración de leyes que se ponen en funcionamiento dentro de una sociedad. Es importante recalcar que, para poder darle el cierre a una ceremonia, el emisor debe tener cierto grado de autoridad oficial reconocida públicamente al enunciar esas palabras. Los verbos realizativos más conocidos para declarar algo son: “declarar”, “promulgar”, “proclamar”, “pronunciar”, “sentenciar”, “condenar”, “admitir”, “juzgar”, etc.

UNIDAD III

PALBRAS LÉXICAS O GRAMATICALES

Las clases de palabras –llamadas también categorías gramaticales- son agrupaciones o conjuntos que comparten ciertas características morfosintácticas (formas y funciones) y características semánticas (significados) muy generales. Son clases de palabras o categorías gramaticales: el sustantivo, el determinante, el adjetivo, el pronombre, el verbo, el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección. La categoría de los determinantes, los pronombres, las preposiciones, las conjunciones y algunos adverbios forman subconjuntos integrados por un número reducido de componentes y cerrado a la incorporación de nuevas unidades: son las llamadas CLASES GRAMATICALES O CERRADAS; en cambio las llamadas también “llenas” tienen un significado que se puede definir independientemente del discurso en que se usan; constituyen CLASES LÉXICAS O ABIERTAS, es decir, se incrementan constantemente debido a la necesidad, esto es, nuevos descubrimientos, inventos, realidades, ejemplos de ellas son los sustantivos (estatua), los adjetivos (antiguo), la mayor parte de los verbos.

Algunas clases de palabras, de carácter gramatical, pueden pertenecer a varias categorías por lo que reciben el nombre de CLASES TRANSVERSALES, así sucede con los demostrativos (pueden ser determinantes: este avión, adjetivos: el hombre ese, pronombres: esto no es broma o adverbios: viven aquí), los posesivos, los cuantificadores, los relativos, los interrogativos, los exclamativos.

EL SUSTANTIVO

- Los seres humanos, al usar el lenguaje, nos referimos a las cosas (concretas o abstractas, imaginarias o virtuales), a las personas, a las situaciones, a los procesos, a los conocimientos, etc. Es decir, que el uso del lenguaje implica hacer referencia a algo o a alguien; para eso es necesario nombrar, designar a ese referente (entidad que puede existir en el mundo físico o puede ser solo un concepto) de alguna manera. Nombrar es identificar aquello a lo que nos referimos; las palabras que sirven para esto son los sustantivos.

COMUNES: Esta denominación se aplica a todos los individuos de una clase.

- Contables: aluden a entidades que se pueden contar o enumerar, son aislables unas de otras, ej. Un cuchillo, tres temas.
- No contables: designan sustancias o materias: azúcar, aceite, oro, no pueden contarse, sí medirse, dosificarse o fraccionarse.
- Concretos: hacen referencia a seres que tienen existencia independiente, ej. Casa, hormiga.
- Abstractos: son una clase difícil de delimitar, a tal punto que algunos gramáticos cuestionan su existencia. Consideraremos abstractos a los sustantivos que derivan de adjetivos (libertad, viene de libre; cordura, de cuerdo); y de verbos (expresión de

expresar, escritura de escribir). Estos no se clasifican en individuales y colectivos.

- Individuales: en singular nombran un solo ser: pez, pluma, músico.
- Colectivos: son los que, estando en singular, designan un conjunto de seres de la misma naturaleza: cardumen, plumaje, orquesta (conjuntos de peces, plumas y músicos, respectivamente).
- Cuantificativos: son los sustantivos que indican cantidad de materia o sustancia (un montón de harina), medidas convencionales (un litro de leche) o cuantifican conjunto de individuos (un grupo de muchachos)

PROPIOS: Identifican a un ser entre los demás sin informar de sus rasgos o propiedades constitutivas. Ej. San Martín, Rocinante.

EL GÉNERO Y EL NÚMERO DE LOS SUSTANTIVOS. CARACTERIZACIÓN MORFOLÓGICA:

A. EL GÉNERO

Todos los nombres poseen género, con independencia de que se refieran a seres sexuados o no. a. El género de los sustantivos que designan seres sexuados:

1. Sustantivos que indican su género mediante la terminación: Puede lograrse el femenino mediante el cambio de vocal, el agregado de vocal o con terminaciones especiales. Ej.: mono/mona- león/a – gallo/ina- conde/esa
2. Sustantivos que indican cambio de género mediante el artículo: Son sustantivos de terminación invariable, de modo que con la misma palabra se refieren a una persona de sexo masculino o femenino. Ej.: el/la psiquiatra. También llamados comunes de dos.
3. Sustantivos que indican cambio de género mediante palabras diferentes: Ej.: yerno-nuera, toro-vaca.
4. Sustantivos que no indican el sexo del ser nombrado: Nombres como la serpiente - *el serpiente, la foca-*el foca. En su mayoría son nombres de animales y la indicación del sexo se hace mediante el agregado de las palabras macho o hembra. Ej.: La serpiente macho. Llamados también epicenos.

b. El género de los sustantivos que designan seres no sexuados:

Los sustantivos de este tipo tienen género inherente a la palabra, no relacionado con su significado, se determina por razones lingüísticas, históricas, ej.: el árbol, la tesis, la plaza.

Los sustantivos ambiguos son aquellos que pueden usarse tanto en femenino como en masculino: el/la tilde, el/la azúcar, el/la margen, el/la maratón. Algunos sustantivos, al cambiar de género, cambian de significado: el pendiente (aro), la pendiente (bajada).

B. EL NÚMERO

Puede ser singular o plural. El número indica variación de cantidad en el referente: silla (una) - sillas (más de una). El cambio de una forma singular a otra plural es un cambio morfológico de flexión, sigue varias reglas:

a. Sustantivos terminados en vocal:

1º. Sustantivos terminados en vocal átona, se agrega –s: bolsa-bolsas, jefe-jefes, tribu-tribus.

2º. Sustantivos terminados en –í o –ú tónicas, se agrega –es, a pesar de que también se han generalizado los agregados de –s: ají-ajés-ajís, ombú-ombúes-ombús. Los plurales de las vocales i y u, se forman con –es: íes, úes.

3º. Sustantivos terminados en –a, –e y –o tónicas, se agrega –s, sofá-sofás, bebé-bebés. Los nombres de las vocales a, o y los monosílabos como yo y no, forman el plural agregando –es: aes, oes, noes, yoes.

b. Sustantivos terminados en consonante:

1º. Terminados en consonante o en –y, se les agrega –es, ej. calor-calores, buey-bueyes.

2º. Si se trata de sustantivos graves o esdrújulos terminados en –s o –x, el plural no cambia y es el artículo el encargado de señalar género y número: lunes- el/los lunes, análisis-el/los análisis, tórax-el/los tórax.

3º. Si el sustantivo terminado en –s o –x es una palabra aguda o un monosílabo, forma su plural agregando –es: fax-faxes, tos-toses.

c. Sustantivos compuestos:

1º. Los sustantivos compuestos por otros sustantivos que forman una sola unidad léxica siguen la regla general: telaraña-telarañas, bocacalle-bocacalles, compraventa-compraventas.

2º. Es diferente el caso de aquellos que no se han unido como hombre rana, palabra clave, coche cama, pluralizan solo el primer elemento los que no admiten la paráfrasis A que son B: ej. Hombres que son ranas, en este caso el plural es hombres rana; en cambio palabra clave, admite la paráfrasis: palabras que son claves, el plural es: palabras claves. Coches cama (no admite coches que son camas). En el caso de los epicenos, no pluraliza la palabra “macho” o “hembra”: Ej.: cuatro tigres macho, los avestruces hembra.

3º. Los sustantivos compuestos formados por un verbo y un sustantivo, en su mayoría, se usan en plural: quitamanchas, cortaplumas, limpiavidrios, cortapapeles, cumpleaños.

d. Otros casos:

1º. Los sustantivos terminados en –t o –m –latinismos adaptados- agregan “s”: el

hábitat, los hàbitats; el dèficit, los dèficits; el currículum, los currículums.

2º. Hay sustantivos que indican objetos duales que se usan indistintamente en singular o plural: el pantalón-los pantalones, la pinza-las pinzas,

3º. Hay sustantivos que solo tienen forma plural (pluralia tantum), ej. Andurriales, exequias, nupcias, enseres, afueras, alrededores, modales.

EI ADJETIVO

Adjetivo: Es la palabra que acompaña al nombre para determinarlo o calificarlo: Ej.: el coche rojo / esa casa está lejos.

Grados del adjetivo:

1. positivo: Este es un postre dulce.
2. comparativo: este postre es más dulce que aquel.
3. superlativo: este es un postre muy dulce / dulcísimo.

Clases de adjetivos:

1. especificativos: aquellos que indican una cualidad propia del sustantivo. Ej.; el coche rojo
2. explicativos: aquellos que redundan en una cualidad del nombre. Ej.: la nieve blanca

Clases de adjetivos determinativos:

1. Demostrativos :(este, ese, aquel)
2. posesivos (mí, tu, su, nuestra, vuestra, sus)
3. indefinidos (algún, ningún, otro, varios, cierto, bastante, demasiado, cualquier, todo, cada, etc.)
4. numerales (dos, segundo, etc.)
5. interrogativos (qué, cuántos, etc.)
6. exclamativos (qué, cuántos, etc.). Algunas de estas palabras eran pronombres si iban solos, pero con un nombre son adjetivos.

EL DETERMINANTE

Son palabras funcionales que se colocan delante del sustantivo y permiten determinar o identificar el elemento del que hablamos. Son la clase de palabra que los sustantivos comunes exigen en singular para funcionar como sujetos en posición preverbal, Ej.: *Gato saltó la pared medianera, necesita alguno de los determinantes: el, aquel, tu, algún. Ej. El/Aquel/Tu/Algún gato saltó la pared medianera.

Los determinantes de la misma manera que los adjetivos acompañan al sustantivo

pero con propósitos diferentes. Se usan para que el ser nombrado por el sustantivo sea, por ej.

Identificado con precisión: la silla (hablante y oyente saben de qué silla se trata),

Señalado: aquella silla,

Identificado como perteneciente a alguien: tu silla,

Cuantificado: dos sillas,

Identificado sin precisión: otra silla, etcétera.

EL PRONOMBRE

Pronombre: Es la palabra que sustituye a otros términos que designan personas o cosas en un momento determinado. Ejemplo: quiero a Laura / la quiero.

Clases de pronombres:

1. Personales: yo, tú, él, nosotros, vosotros, ellos: me, te, se, nos, os, lo, mi, ti, si, le, lo, la...
2. Demostrativos: este, ese, aquel, estos, esos, aquellos...
3. Indefinidos: nada, todo, algo, nadie, alguien, alguno, bastantes, varios, cualquier, cualquiera, cualesquiera...
4. Numerales: un, dos, tres, primero, segundo...
5. Relativos: que, quien, cuyo, cual, cuantos...
6. Posesivos: mío, tuyo, suyo, nuestro, vuestro, suyo...
7. Interrogativos: qué, quién, cuánto, cuándo, cuál, dónde, cómo...

Pronominalizar: se trata de sustituir una palabra por un pronombre (lo, la, le): le di un beso / se lo di; le conté una historia / se la conté.

EL ARTÍCULO

La función principal de los artículos es introducir un sustantivo y concordar con él en género y número.

En español existen dos tipos principales de artículos:

DETERMINADOS O DEFINIDOS: (EL, LA, LOS, LAS) que se refieren a sustantivos conocidos o específicos.

INDETERMINADOS O INDEFINIDOS: (UN, UNA, UNOS, UNAS), que aluden a sustantivos que no son concretos o son mencionados por primera vez.

También existe un artículo NUETRO (LO), que se usa para sustantivos abstractos y no marca género.

EL VERBO

El verbo indica, fundamentalmente, un evento, es decir, un suceso o acontecimiento que ocurre en el tiempo.

CLASIFICACION SEMANTICA

1-COPULATIVOS

2- PSEUDOCOPULATIVOS O SEMICOPULATIVOS

3-PREDICATIVOS O PLENOS: TRANSITIVOS – INTRANSITIVOS

4- PRONOMINALES: REFLEXIVOS- RECIPROCOS- DE VOZ MEDIA O CUASIRREFLEJOS

5- IMPERSONALES

6- AUXILIARES

1. Copulativos: son verbos que poseen escaso contenido léxico, necesitan de un atributo para completar su significación. Son verbos copulativos: ser, estar y parecer.

2. Pseudocopulativos o semicopulativos: son verbos plenos que al recibir un atributo adjetivo o grupo preposicional modifican su significado y sus propiedades gramaticales:

Ej. Pleno: Miguel acabó el trabajo

2. Semicopulativo: Miguel acabó cansado.

3. Predicativos o plenos: son verbos dotados de significado léxico, cuya estructura argumental no requiere la presencia de un atributo; en caso de tenerlo, este recibe el nombre de complemento predicativo.

Pueden ser:

a. Transitivos: Son los verbos que seleccionan un complemento directo como argumento: dar, escribir, comer.

Ej.: Escribo una larga carta. (“una larga carta” es el Complemento Directo)

b. Intransitivos: son los que no seleccionan un complemento directo como argumento: llegar, venir, ir, arribar.

4. Pronominales: son los que, en infinitivo, llevan enclítico el pronombre “se” y se conjugan con las formas átonas de los pronombres personales me, te, se, nos, os, se (arrepentirse, cansarse, marearse). Además, en la conjugación, estos pronombres repiten la persona del sujeto.

Ej.: Yo me arrepiento de lo que dije. Vos te cansás muy rápido.

5. Impersonales:

- Los impersonales léxicos: carecen de la posibilidad de tener sujeto porque su propio significado impide que prediquen de alguna entidad, por ejemplo, los que se refieren a fenómenos atmosféricos: nevar, tronar, llover; y los verbos ser, estar y hacer relacionados con el tiempo atmosférico o cronológico.

Se emplean en 3ª persona del singular, en diferentes tiempos y carecen de sujeto.

Llovió durante todo el día.

Es de día.

Hizo grandes calores.

Pueden tener sujeto cuando se usan en sentido figurado: Le llovieron ofertas de trabajo.

- El verbo haber en 3ª persona del singular (no empleado como auxiliar de tiempos compuestos) en presente, tiene la forma especial hay. Es transitivo, requiere complemento directo.

Hay muchos mosquitos

- Algunos verbos usados en 3ª persona del plural, cuyo sujeto es omitido voluntariamente:

Dicen muchas cosas de vos

O se desconoce:

Tocan el timbre. Lllaman a la puerta. El sujeto de tocan y llaman no es “ellos”, el empleo del verbo se refiere a la indeterminación del sujeto (sujeto inespecífico).

6. Auxiliares: Se llaman verbos auxiliares los verbos “haber” y “ser”, que se usan para formar los tiempos compuestos y la voz pasiva, respectivamente. Otros verbos, sin ser auxiliares, adquieren la categoría de tales –ir, venir, comenzar.

EL ADVERBIO

La mayor parte de los adverbios son unidades léxicas, dotadas de significado (Vive muy bien) y de capacidad referencial (Vive aquí), hace falta conocer el contexto para poder interpretarlo.

Clases de adverbios.

1. lugar: lejos, cerca, aquí, allí, allá, acá...
2. modo: así, bien, mal, etc.
3. tiempo: ayer, mañana, nunca, hoy, jamás, siempre, a veces.

4. duda: quizás, tal vez, acaso.
5. cantidad: mucho, poco, bastante, demasiado.
6. afirmación: sí, también.
7. negación: no, tampoco.

LA PREPOSICIÓN

Si bien las preposiciones forman una clase gramatical “cerrada”, el inventario que se hace de ellas no coincide en las diversas gramáticas. La nómina que aparece a continuación es la que propone la Nueva Gramática de la Lengua Española-NGLE- (2010): a, ante, bajo, con, contra, de, desde, durante, en, entre, hacia, hasta, mediante, para, por, según, sin, sobre, tras.

LOCUCIONES PREPOSICIONALES

Son formas fijas que ofrecen algunos matices de significado que no proporcionan las preposiciones vocablo. Como todas las clases de locuciones, forman una serie de muchos miembros y se aproximan por ello a un paradigma ABIERTO. La pauta más productiva

(la que más se utiliza) en la formación de estas locuciones es: “preposición+sustantivo+preposición”. Las preposiciones que suelen aparecer más veces en posición inicial son: a, con, de, en, por.

LOCUCIONES PREPOSICIONALES		
acerca de	al lado de	alrededor de
antes de	a pesar de	cerca de
con arreglo a	con objeto de	debajo de
delante de	dentro de	después de
detrás de	encima de	en cuanto a
enfrente de	en virtud de	frente a
fuera de	gracias a	junto a
lejos de	por culpa de	respecto a

LA CONJUNCIÓN

La conjunción es una categoría gramatical invariable -parecida a la preposición-, que se utiliza para unir palabras y oraciones

Clases de conjunciones:

1. Copulativas: y, e, ni.
2. Disyuntivas: o, u.

3. Adversativas: pero, mas, sino.
4. Concesiva: aunque.
5. Causales: porque, pues,
6. Condicionales: sí.
7. Comparativa: tan, tanto, que, como.
8. Consecutivas: tanto, que, luego.
9. Concesivas: aunque.
10. Finales: para.
11. Completiva: que, si.

Importante: Además de las conjunciones, existen las locuciones conjuntivas, que son grupos de palabras que tienen las mismas propiedades que una conjunción. Las locuciones conjuntivas se forman con distintos tipos de palabras:

- **Preposición + *que*.** Por ejemplo: *desde que, para que.*
- **Adverbio + *que*.** Por ejemplo: *siempre que, ahora que.*
- **Sustantivo o construcción sustantiva + *que*.** Por ejemplo: *cada vez que, una vez que.*
- **Participio + *que*.** Por ejemplo: *puesto que, visto que.*
- **Preposición + sustantivo + *que*.** Por ejemplo: *de forma que, a medida que.*
- **Preposición + sustantivo + *de* + *que*.** Por ejemplo: *a fin de que, en vista de que.*

LA INTERJECCIÓN

Con la interjección se comunican sentimientos e impresiones, se ponen de manifiesto diversas reacciones afectivas ¡epa!, ¡ay!; o se induce a la acción: dale, vamos.

No se utilizan para describir contenidos, sino para llevar a cabo acciones como: - Saludar: ¡Hola!, ¡Buenos días! -Animar: ¡Dale!, ¡Adelante! -Brindar: ¡Salud! -Manifestar sorpresa: ¡No me diga! o contrariedad: ¡Lástima!

CLASIFICACION SEMANTICA

1. De acuerdo con su estructura hay dos grupos de interjecciones:

- a. Interjecciones propias: Se emplean únicamente como interjecciones: ¡Eh!, ¡Uf!, ¡Epa!, ¡Ay!, ¡Oh!, ¡Bah!
- b. Interjecciones impropias: son formas creadas a partir de sustantivos (¡Cielos!, ¡Diablos!, ¡Hombre!), verbos (¡Viva!, Venga), adverbios (¡Adelante!, ¡Arriba!) y adjetivos (¡Bravo!, bueno, claro)

2. De acuerdo con su significado:

a. Interjecciones apelativas: están orientadas hacia el oyente con la intención de moverlo a la acción: dale, cuidado; pero también tienen función social como saludar, despedirse, agradecer: hola, chau, gracias.

b. Interjecciones expresivas: se orientan hacia el hablante, en el sentido de que manifiestan sus sensaciones, sentimientos y otros estados de ánimo: ay, ahá, maldición, caramba.

UNIDAD IV

EL TEXTO

El texto es una unidad lingüística formada por un conjunto de enunciados que tienen una intención comunicativa y que están internamente estructurados. Dicho de otro modo, un texto es un conjunto de enunciados internamente estructurado, producido por un emisor que actúa movido por una intención comunicativa en un determinado contexto.

Para que un conjunto de enunciados pueda ser considerado como un texto es necesario una serie de relaciones semánticas y gramaticales entre sus elementos de manera que el destinatario pueda interpretarlo como una unidad.

PROPIEDADES DEL TEXTO

LA ADECUACION

La adecuación es la propiedad textual que se refiere a la adaptación del texto con la situación comunicativa.

Viene dada por la relación existente entre el emisor y el receptor, la situación comunicativa en la que se produce el texto y la finalidad del mensaje.

Se percibe en estos aspectos:

1-La intención comunicativa: Es la finalidad que pretendemos con un texto o una comunicación: informar, ordenar, instruir, convencer, entretener... Desde esta perspectiva los textos se clasifican en informativos, prescriptivos, argumentativos, expositivos, informativos, lúdico-estético. El emisor del mensaje debe adaptarse a la intención con la que escribe el texto.

2-El canal o soporte: Es el medio que empleamos para transmitir la información. Los dos medios básicos de expresión lingüística son: el medio oral y el medio escrito. En cada uno de ellos pueden aparecer distintas modalidades.

3-El grado de familiaridad: Es la relación que mantenemos con los destinatarios de nuestras comunicaciones. Esta relación se manifiesta en los tratamientos, las formas de cortesías y el registro empleado.

LA COHERENCIA

Es la propiedad del texto que consiste en transmitir una información global y única de forma ordenada y lógica.

Para que un texto sea coherente se precisa lo siguiente:

- ° Unidad temática, de tal manera que sus diferentes apartados estén al servicio de un tema común.
- ° Evitar caer en contradicciones, así como toda información irrelevante o prescindible.

- ° Estar bien estructurado, respetando las características propias de cada tipo de texto.
- ° Cada párrafo debe desarrollar una idea distinta.
- ° Las ideas tienen que estar ordenadas siguiendo un orden lógico.

LA COHESIÓN

Es una propiedad que consiste en relacionar internamente todas las ideas entre sí mediante diversos procedimientos lingüísticos. Para ello, es necesario lo siguiente:

- ° Emplear correctamente los signos de puntuación.
- ° Evitar repeticiones innecesarias de palabras o enunciados. Utilizándolos recursos de la cohesión, como por ejemplo:

La sinonimia: es la relación que se establece entre palabras de significado similar. Los sinónimos son, entonces, palabras de significado próximo o de sentido emparentado que, en algunos casos, pueden usarse en el mismo contexto, si bien no podría decirse que son términos absolutamente intercambiables.

Por ejemplo:

Estimar/apreciar

Amplio/extenso

La hiponimia: es el fenómeno contrario a la hiperonimia. Así, decimos que un término A es hipónimo de otro término B cuando A está incluido en B. por ejemplo: la palabra pantalón es hipónimo de "ropa".

Elipsis: Supresión de una o más palabras de una frase que, desde un punto de vista gramatical, deberían estar presentes pero sin las cuales se comprende perfectamente el sentido de la frase.

- ° Utilizar conectores de discurso para unir las ideas entre sí. Y procurar que dichos conectores sean variados.

CONECTORES TEXTUALES

RELACIÓN	CONECTIVOS
Adición	y, también, además, mas, aún, adicional a lo anterior, por otra parte, otro aspecto, asimismo, por añadidura
Contraste	pero, sin embargo, por el contrario, no obstante, aunque, a pesar de, inversamente, en cambio
Causa – efecto	porque, por consiguiente, así pues, por tanto, por lo tanto, por esta razón, puesto que, ya que, en consecuencia, de ahí que, así, por este motivo, pues, por eso, de modo que, según
Temporales	después, luego, más tarde, antes, seguidamente, a continuación, entre tanto, posteriormente, ahora, ya, enseguida, inmediatamente, cuando, en el momento, tiempo después, finalmente
Comparación	así como, tal como, tanto como, del mismo modo, de la misma manera, asimismo, igualmente
Énfasis	sobre todo, ciertamente, lo que es más, lo que es peor, repetimos, en otras palabras, como si fuera poco, lo que es más importante, especialmente
Ilustración o ampliación	por ejemplo, en otras palabras, es decir, tal como, verbigracia, como es el caso de, de esta manera, así, así como
Orden	primero, segundo, siguiente, luego, después, a continuación, finalmente, antes, desde entonces, en primer lugar, por último, al final, al principio, inicialmente, enseguida
Cambio de perspectiva	por otra parte, de otra manera, en otro sentido, por el contrario, en contraste con
Condición	si, con tal que, supongamos, puesto que, siempre que, ya que
Resumen o conclusión	para terminar, resumiendo, por último, finalmente, en conclusión en suma, en síntesis, como conclusión, en resumen

EL PÁRRAFO

Es la mínima unidad de relación que explica y desarrolla el significado de una idea. Un párrafo generalmente, tiene diversas oraciones, todas ellas contienen la misma palabra clave o idea clave que controla la información en el resto del párrafo. Todo texto se organiza en párrafos. A su vez cada párrafo está compuesto por una o varias oraciones, se inicia con letra mayúscula y finaliza en un punto y aparte. Los párrafos se pueden identificar visualmente por el uso de la sangría o por un espacio en blanco mayor entre ellos. El párrafo se usa para cambiar de asunto en las conversaciones. En cuanto a su contenido cada párrafo expresa una idea principal sustentada, por lo general, en varias ideas secundarias o argumentativas.

LA ORACIÓN (según NGLE- Nueva Gramática de la Lengua Española)

La oración es la unidad máxima de sintaxis. Se construye mediante sintagmas, que a su vez se componen de palabras que se definen como las unidades mínimas de la sintaxis.

La oración está compuesta por dos miembros: un SUJETO y un PREDICADO. Dada esa propiedad, la oración puede definirse como la unidad mínima de predicación.

Desde el punto de su significado, el predicado es la acción, proceso, estado o propiedad que se le atribuye al sujeto. A esa relación entre el sujeto y el predicado se

le llama RELACION PREDICATIVA.

Las oraciones son unidades mínimas de predicación, es decir, segmentos que ponen en relación un sujeto con un predicado. El primero suele estar representado por un grupo nominal (los pájaros) y el segundo por un grupo verbal (volaban bajo) aunque no son estas las únicas opciones. En efecto, son también oracionales y muestran la misma relación de predicación, las estructuras en las que el predicado, que puede tener o no naturaleza verbal, precede en muchas ocasiones al sujeto, como en las oraciones ABSOLUTAS (Una vez en casa toda la familia) y en la EXCLAMATIVAS BIMEMBRES (¡uy interesante el partido de ayer!), entre otras construcciones similares (RAE-ASALE, 2009:71).

El predicado puede estar compuesto por sintagmas:

*VERBALES (el verbo conjugado, por lo general)- Eric se había enamorado de ella.

*NOMINALES: Un fantasma tenaz, el enamorado.

*PREPOSICIONAL: De miedo el fantasma.

*ADVERBIALES: Muy mal el fantasma.

LAS PALABRAS

Son unidades que tienen sentido al juntarse con otras palabras formando oraciones.

¿Qué tipos de textos hay?		
TIPO DE TEXTO	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLO
NARRATIVO	Relata uno o más hechos imaginarios ocurridos en un tiempo y lugar determinados.	Reportaje
DESCRIPTIVO	Describe detalladamente objetos, lugares y/o personas.	Catálogo
EXPOSITIVO	Desarrolla y explica un tema con el propósito de informar de él.	Noticia.
ARGUMENTATIVO	Defiende o refuta una opinión o idea.	Ensayo
INSTRUCTIVO	Entrega pasos, instrucciones, pautas o indicaciones a seguir.	Reglamento

UNIDAD V

REGLAS GENERALES BÁSICAS DE ORTOGRAFÍA

Las reglas ortográficas son enunciados que nos permiten reconocer la regularidad de la escritura de las palabras, así como también las irregularidades o excepciones que podemos encontrar.

Sin embargo, conocer las reglas no soluciona todas las dudas ortográficas, ya que en el idioma español hay muchas palabras que no tienen regla. En ese caso hay que acudir a la memoria o al diccionario.

USO DE B

Los verbos terminados en –uir se escriben con b. Por ejemplo: distribuir, contribuir.

Los verbos terminados en –bir se escriben con b. Por ejemplo: escribir, recibir.

Excepciones: hervir, servir, vivir, y sus compuestos.

Las palabras que comienzan con las sílabas bur, bus, bu se escriben con b. Por ejemplo: búsqueda, budín, burbuja.

Las terminaciones del pretérito imperfecto del modo indicativo de los verbos de la primera conjugación se escriben con b. Por ejemplo: bailaba, comentaban.

Después de m se escribe b. Por ejemplo: cambiar, ambiente.

Antes de una consonante, se escribe B. Por ejemplo: cable-, subte-, abrir.

Las palabras que comienzan con la sílaba bi significan “dos”. Por ejemplo: bicicleta, bilateral, bicameral.

USO DE V

Después de una n se escribe v. Por ejemplo: invitado, envase.

En los pretéritos indefinidos. De tener, estar, andar (tuve, estuve, anduve).

USO DE C

Dentro de una misma familia de palabras, las palabras que llevan z, cambian la z por c delante de e-i. Por ejemplo: cruz – cruces; avanzar – avance.

La terminación –ción se escribe con c cuando la palabra tiene en su familia otra terminada en –dor, o –tor (o sus variantes –do, -to, -tivo, -torio). Por ejemplo: ejecución – ejecutivo; canción – cantor.

Los verbos terminados en –cer, -cir y –ciar se escriben con c. Por ejemplo: hacer, conducir, comerciar. Excepciones: ser, toser, cocer.

La terminación –ancia se escribe con c. Por ejemplo: tolerancia, constancia.

Excepción: ansia.

USO DE G

Los verbos terminados en –ger y –gir se escriben con g. Por ejemplo: escoger, elegir, dirigir. Atención: antes de la a y de la o cambia la g por la j. Por ejemplo: elijo, escojan.

El grupo -gen. Por ejemplo: gente.

USO de Z

Los adjetivos agudos terminados en –az se escriben con z.

Los adjetivos terminados en –anza se escriben con Z. Por ejemplo: esperanza y balanza.

USO DE H

Las palabras que empiezan con ie llevan h inicial: hielo, hierro.

Las palabras que empiezan con ue llevan h inicial: huerta, hueso.

USO de S

La terminación –sión se escribe con s cuando la palabra tiene una de la misma familia terminada en –so, -sor, -sorio, -sivo y –sible. Por ejemplo: invasión – invasor; división – divisible.

USO DE J

Las terminaciones –jero, -jería se escriben con j. Por ejemplo: alhajero, relojería.

El grupo –aje. Por ejemplo: pasaje.

ACENTUACIÓN

Todas las palabras tienen una sílaba acentuada, la sílaba tónica (es decir, una sílaba que se pronuncia con mayor fuerza que otras). En algunas palabras esa sílaba se señala con tilde o con acento gráfico y en otras, no. Las palabras se

clasifican, según el lugar que ocupe la sílaba tónica, en agudas, graves y esdrújulas. Las reglas de acentuación indican cuándo llevan tilde las palabras de cada una de las clases. Si la sílaba tónica es:

La última, la palabra es aguda (Ejemplo: escribir)

La anteúltima, la palabra es grave (Ejemplo: acento)

La antepenúltima, la palabra es esdrújula (Ejemplo: sábana)

Las palabras agudas llevan tilde cuando terminan en n, s, o vocal. Por ejemplo: canción, quizás, habló.

Las palabras graves llevan tilde cuando terminan en consonante que no sea n ni s. Por ejemplo: árbol, automóvil.

Las palabras esdrújulas siempre llevan tilde. Por ejemplo: incógnita, indígena.

USO DE MAYUSCULA INICIAL

La primera palabra de un escrito y la que sigue a un punto y a puntos suspensivos.

Los nombres propios de personas (Tomás), animales (Colita), lugares (San Luis).

Los nombres que significan entidad o colectividad, como organismos e instituciones (la Universidad, el Estado, la Justicia).

Los sobrenombres y apodos (el Libertador, Pepe).

Los nombres de periódicos y acontecimientos históricos (la Contrarreforma, la Edad Media).

Los sustantivos y los adjetivos que integran el título de diarios, revistas, etc. (Clarín).

Los tratamientos de cortesía y sus abreviaturas (Su Señoría).

Los nombres de astros, planetas, satélites, cuando se hace referencia a éstos como nombres propios ("El Sol es el centro del sistema solar"), diferente de: "Hoy fuimos a tomar sol").

Los títulos nobiliarios y cargos pueden escribirse con mayúscula cuando no aparece el nombre propio de la persona que corresponden, y están referidos a una

persona determinada (“Llegó el Conde acompañado con el Embajador”).

Los nombres de los signos del zodiaco (Aries).

Los nombres de marcas comerciales (Coca-Cola).

USO DE MINUSCULA INICIAL

Los nombres de los días de la semana (lunes), de los meses (julio), y de las estaciones del año (otoño).

Los adjetivos gentilicios (alemán)

Los nombres de los puntos cardinales (sur), excepto cuando integran un propio nombre (América del Sur). Los adjetivos de denominaciones geográficas (Europa central).

REGLAS DE PUNTUACIÓN

PUNTO

Se utiliza para separar las oraciones. Cuando se separan párrafos, se utiliza el punto y aparte, y al comienzo de la oración del siguiente párrafo se deja un pequeño espacio en blanco llamado sangría.

COMA

Se utiliza para separar elementos de una misma categoría, que forman una serie o enumeración. Ejemplo: para preparar la torta compré manteca, azúcar, pasas de uva, harina leudante y huevos.

También, señala que se omitió un elemento que ya fue mencionado antes, cuya reiteración es innecesaria.

PUNTO Y COMA

Se utiliza para separar preposiciones o construcciones largas y complejas en las enumeraciones.

DOS PUNTOS

Se utilizan delante de una transcripción textual. Por ejemplo: en los atados de

cigarrillos dice: “El fumar es perjudicial para la salud”.

Otro uso habitual es el encabezamiento de cartas, notas, etc.

PUNTOS SUSPENSIVOS

Se utilizan para indicar una interrupción definitiva o momentánea en lo que se dice; para interrumpir una enumeración que podría continuar.

PARÉNTESIS

Se utilizan para encerrar una frase incidental o aclaratoria, fechas, nacionalidad, obras, autor, capítulos. También pueden encerrar tres puntos suspensivos, como señal de que se presenta una transcripción incompleta del original.